



Acta N°007-2024

Fecha: 31/7/24

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0463

1

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

2

ACTA SESION EXTRAORDINARIA NO. 007-2024-2028

3

Sesión extraordinaria No. 006-2024 celebrada por el Concejo Municipal de la

4

Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, el miércoles treinta y uno de julio de dos

5

mil veinticuatro, a las dieciocho horas con la asistencia de los **Regidores Propietarios:**

6

Álvaro Gdo. Núñez Brenes, quien preside; Martha Vargas Carvajal; vicepresidenta.

7

Herley Yuliana Venegas Villalobos; Vincer Sánchez Gutiérrez, Carmen Chaves

8

Fonseca. Los **Regidores Suplentes:** Kevin Castillo López; Eilyn Elizondo Soto; Karen

9

Herrera Sánchez; Marvin Vargas Carvajal, Los **Síndicos Propietarios:** Ana Lorena

10

Ledezma Fonseca; Carlos Barrantes Delgado; Fiorella Salas Araya; Kattia Chaves

11

Esquivel; Jose Luis Herrera Quirós; Marco Vinicio Moreira Aguilar. **Síndicos Suplentes:**

12

Deivid Aaron Porras Miranda; Heiner Moreira Ulate; Miguel Edo. Arias Segura; Xenia

13

Oviedo Solís; Cinthya Montero Sossa. **Alcalde Municipal:** Ing. Víctor Hidalgo Solís

14

Secretaria a.i. Deborah Carballo Avendaño. **Ausentes: Regidor Suplente:** Milton

15

Quesada Arguedas y **Síndica Suplente:** Hilda María Ulate Arias.

16

APROBACION ORDEN DEL DIA

17

ARTICULO II: AUDIENCIAS

18

ACUERDO No. 1-2024

19

Los Regidores: Álvaro Gdo. Núñez Brenes, quien preside; Martha Vargas Carvajal,

20

Vicepresidenta; Carmen Chaves Fonseca; Vincer Sánchez Gutiérrez; Herley

21

Yuliana Venegas Villalobos, acuerdan por unanimidad: “Aprobar el orden del día.”

22

ARTICULO II: AUDIENCIAS

23

I. Se recibe en audiencia a los representantes del Concejo de la Persona

24

Joven.

25

Los señores:

26

-Directora Ejecutiva: Natalia Camacho Monge

27

-Promotor: Jean Paul Espinoza Arceyut.

28

La Presidencia, da la bienvenida a los señores.



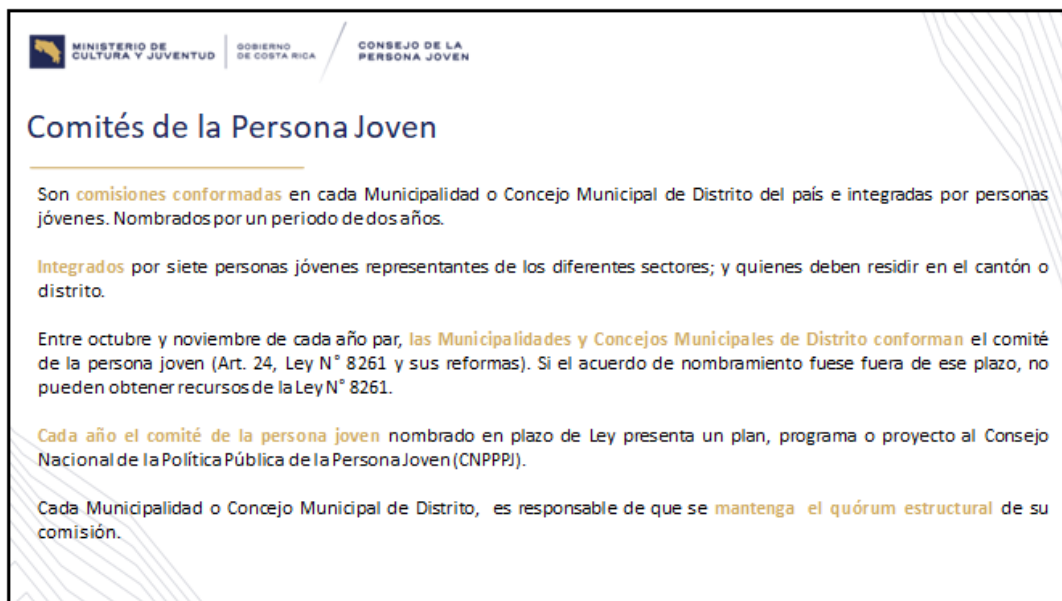
Acta N°007-2024

Fecha: 31/7/24

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0464

- 1 Posteriormente inicia la siguiente presentación de la Conformación y funcionamiento
2 de los Comités de la Persona Joven, así como una amplia explicación sobre la
3 misma:





Acta N°007-2024

Fecha: 31/7/24

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0465

Sobre los Comités de la Persona Joven

Inician funciones el primero de enero de cada año impar; y en la primera sesión ordinaria, se designa en el seno del comité una presidencia y una secretaria.

Sesionan ordinariamente dos veces al mes y de manera extraordinaria cuando la comisión lo requiera.

Designan

1. Una persona joven representante del comité de la persona joven ante la Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven.
2. Dos personas adolescentes para la conformación del comité cantonal de deportes y recreación y comité distrital de deportes y recreación.

Sobre los Comités de la Persona Joven

Ejecutar en conjunto y colaboración con la Municipalidad o Concejo Municipal de Distrito su plan, programa o proyecto.

El comité de la persona joven es el único que aprueba su plan, programa o proyecto.

La Municipalidad como buena práctica colabora en las gestiones relacionadas a la formulación y seguimiento y apoyo en la elaboración de los contrataciones; incluyendo un nombramiento o designación de una persona enlace municipal.

La Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven aprueba la transferencia del recurso para la ejecución del proyecto aprobado y presentado por el comité.



MINISTERIO DE
CULTURA Y JUVENTUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

CONSEJO DE LA
PERSONA JOVEN



Acta N°007-2024

Fecha: 31/7/24

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0466

Sobre los Comités de la Persona Joven

Dentro de las buenas prácticas en las municipalidades o concejos municipales de distrito se pueden mencionar:

- **Incorporar cada año**, los recursos de la Ley N° 8261 para el desarrollo de proyectos de los comités de la persona joven en el presupuesto ordinario de la Municipalidad.
- En caso de no tener incorporado el recurso de la Ley N° 8261 en el presupuesto ordinario municipal, **incorporarlo en el primer extraordinario que presentan a la Contraloría General de la República**.
- Realizar a principios de cada año, la **activación del superávit** específico que tiene el comité de la persona joven para poder ejecutarlo.
- **Reglamentar** el proceso de conformación y funcionamiento del comité (Art 24, Ley N° 8261).
- **Documentar** el proceso de conformación (Publicidad y Transparencia).



MINISTERIO DE
CULTURA Y JUVENTUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

CONSEJO DE LA
PERSONA JOVEN



MINISTERIO DE
CULTURA Y JUVENTUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

CONSEJO DE LA
PERSONA JOVEN

Código Municipal (Ley N°7794)

Artículo 13. - Son atribuciones del Concejo:

n) Crear las comisiones especiales y las comisiones permanentes asignarles funciones.

Artículo 49. - ...

En cada municipalidad y concejo municipal de distrito se conformará un comité de la persona joven, el cual se considera una comisión permanente de la municipalidad o concejo municipal de distrito, integrada según lo establecido en la Ley N.º 8261, sus reformas y reglamentos. (Así reformado por el artículo único de la Ley para garantizar la paridad de género en la conformación de órganos colegiados de los Gobiernos Locales, N° 10327 del 12 de mayo del 2023)



Acta N°007-2024

Fecha: 31/7/24

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0467

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



MINISTERIO DE
CULTURA Y JUVENTUD



GOBIERNO
DE COSTA RICA



CONSEJO DE LA
PERSONA JÓVEN



MINISTERIO DE
CULTURA Y JUVENTUD



GOBIERNO
DE COSTA RICA



CONSEJO DE LA
PERSONA JÓVEN

1 Representante
Municipal

2 Representantes
de colegios

2 Representante
de organizaciones
juveniles

1 Representante
de organizaciones
religiosas

1 Representante
de organizaciones
deportivas



Acta N°007-2024

Fecha: 31/7/24

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0468

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

**MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD**

**GOBIERNO DE COSTA RICA**

**CONSEJO DE LA PERSONA JOVEN**

**MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD**

**GOBIERNO DE COSTA RICA**

**CONSEJO DE LA PERSONA JOVEN**

1 Representante Municipal



Acta N°007-2024

Fecha: 31/7/24

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0469

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

**MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD**

**GOBIERNO DE COSTA RICA**

**CONSEJO DE LA PERSONA JOVEN**

Abordaje para conformación del Comité de la Persona Joven, según sectores**2 Representantes de colegios**

La elección de dos personas jóvenes representantes de los colegios del cantón / distrito, serán electas en una asamblea de este sector, y para participar en esta asamblea las personas representantes deberán ser designadas (hombre y mujer) por el gobierno estudiantil de las instituciones debidamente reconocidas por el Ministerio de Educación Pública que brinden educación secundaria en el cantón / distrito.

En la medida de lo posible estas elecciones deben ser en equidad de género

**MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD**

**GOBIERNO DE COSTA RICA**

**CONSEJO DE LA PERSONA JOVEN**

Abordaje para conformación del Comité de la Persona Joven, según sectores**2 Representante de organizaciones juveniles**

La Municipalidad / concejo Municipal de distrito convocará por todos los medios disponibles a la elección de las personas representantes del sector de organizaciones juveniles del cantón / distrito. Estas organizaciones deben estar registradas en la municipalidad o concejo municipal de distrito respectivo.

En la medida de lo posible estas elecciones deben ser en equidad de género



Acta N°007-2024

Fecha: 31/7/24

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0470

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

**MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD**

**GOBIERNO DE COSTA RICA**

**CONSEJO DE LA PERSONA JOVEN**

Abordaje para conformación del Comité de la Persona Joven, según sectores**1 Representante de organizaciones religiosas**

Una persona representante de las organizaciones religiosas que se registren para el efecto en la municipalidad o concejo municipal de distrito, electa en una asamblea de este sector. Cada organización tendrá la posibilidad de postular un candidato y una candidata para integrar el comité de la persona joven.

**MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD**

**GOBIERNO DE COSTA RICA**

**CONSEJO DE LA PERSONA JOVEN**

Abordaje para conformación del Comité de la Persona Joven, según sectores**1 Representante de organizaciones deportivas**

Una persona representante de las organizaciones deportivas cantonales o distritales, escogida por el comité cantonal o distrital de deportes.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Nombre del cantón / distrito					
Representante de:	Nombre completo	Fecha de Nacimiento	Numero de cédula	T éléfono	Correo E lectrónico
Sector Municipal	Nombre representante municipal / concejo de distrito	DD/MM/AA	0-0000-0000	XXXX-XXXX	
Organizaciones Deportivas	Nombre representante organizaciones deportivas	DD/MM/AA	0-0000-0000	XXXX-XXXX	
Colegios del cantón / distrito	Nombre representante colegio	DD/MM/AA	0-0000-0000	XXXX-XXXX	
Colegios del cantón / distrito	Nombre representante colegio	DD/MM/AA	0-0000-0000	XXXX-XXXX	
Organizaciones Juveniles	Nombre representante organizaciones juveniles	DD/MM/AA	0-0000-0000	XXXX-XXXX	
Organizaciones Juveniles	Nombre representante organizaciones juveniles	DD/MM/AA	0-0000-0000	XXXX-XXXX	
Organizaciones Religiosas	Nombre representante organizaciones religiosas	DD/MM/AA	0-0000-0000	XXXX-XXXX	
Enlace Municipal	Nombre del enlace municipal			XXXX-XXXX	
Correo Oficial del Comité					
Alcaldía / Intendencia de Distrito	Nombre de la Alcaldía / intendencia de Distrito			XXXX-XXXX	
Presupuesto / Financiero	Nombre de persona encargada del área financiera			XXXX-XXXX	
Concejo Municipal	Nombre de secretaria del Concejo Municipal			XXXX-XXXX	



MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

GOBIERNO DE COSTA RICA

CONSEJO DE LA PERSONA JOVEN

Documentación a presentar al Consejo de la Persona Joven

- Transcripción del acuerdo tomado por la municipalidad o concejo municipal de distrito del nombramiento de las personas jóvenes integrantes del comité, tomado por el Concejo Municipal o Concejo Municipal de Distrito (Con firmeza o dispensa de trámite).

Se requiere que el oficio incluya:

- Fecha del acuerdo.
- Número de sesión y número de acuerdo.
- Nombramiento de las personas integrantes del comité para el periodo 2025-2026, en el cual se indique el sector por el cual fueron nombrados.
- Documento de la Nómina del comité conformado con los contactos correspondientes.



Acta N°007-2024

Fecha: 31/7/24

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0472

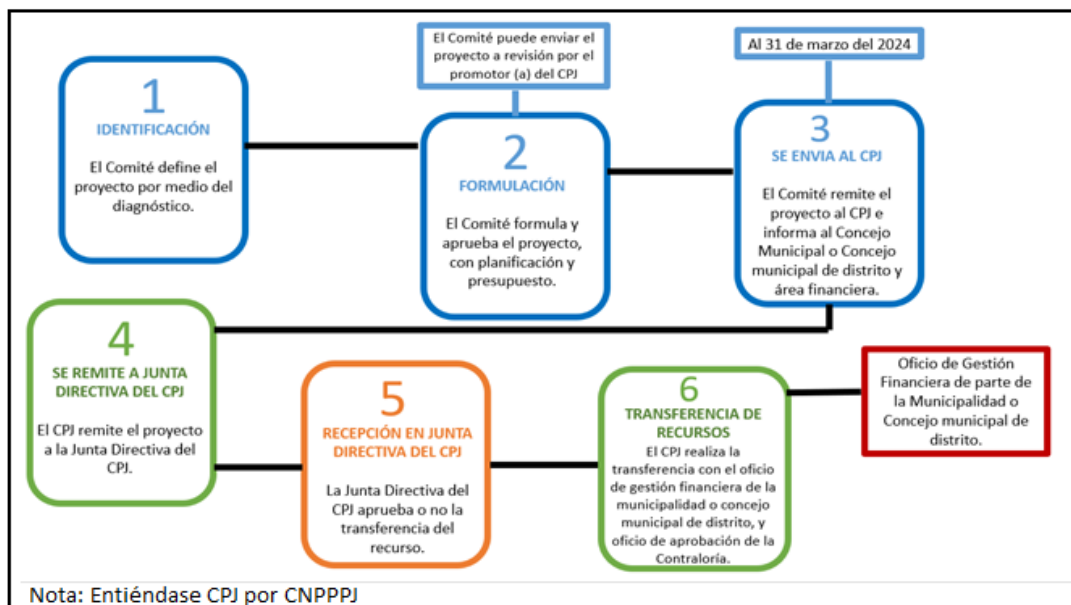
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14

MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD | GOBIERNO DE COSTA RICA | CONSEJO DE LA PERSONA JOVEN

Documentación a presentar al Consejo de la Persona Joven

Remitir la documentación a más tardar el 30 de noviembre al correo

proyectosccpj@cpj.go.cr





Acta N°007-2024

Fecha: 31/7/24

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0473

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Consultas y/o asesorías

proyectosccpj@cpj.go.cr



MINISTERIO DE
CULTURA Y JUVENTUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

CONSEJO DE LA
PERSONA JOVEN



MINISTERIO DE
CULTURA Y JUVENTUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

CONSEJO DE LA
PERSONA JOVEN

***Conformación y funcionamiento de
los Comités de la Persona Joven***



Acta N°007-2024

Fecha: 31/7/24 MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA FOLIO N° 0474

1 Luego de una serie de comentarios y consultas, las cuales fueron evacuadas
2 satisfactoriamente, la presidencia da las gracias por la presentación, la cual es de suma
3 importancia para nuestro Cantón.

4 II. Se recibe en audiencia a los representantes del “Proyecto Parque
5 Conexión Viva Santa Bárbara”

6 Los señores:

- 7 -Arq. Mario Loría
8 -Arq. Disnery Mena
9 -Licda. Dayana Ulate.

10 La Presidencia, da la bienvenida a los señores.

11 Posteriormente inicia la siguiente presentación, así como una amplia explicación
12 sobre la misma:

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30





Acta N°007-2024

Fecha: 31/7/24

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0475

Desarrollo económico sostenible	
Problema	Relación con los ODS
Escasas fuentes de empleo	ODS 1, 8, 10, 5, 9
Escasez de presencia comercial.	ODS 8, 9, 11
Apoyo para incentivar a los emprendimientos y las pymes del cantón.	ODS 1, 8, 9, 10, 17
Seguridad humana	
Problema	Relación con los ODS
Aumento de la inseguridad ciudadana	ODS 16, 11, 3
Desconocimiento de temas de seguridad en la ciudadanía.	ODS 16, 11, 3
Inexistencia de bases de datos	ODS 9, 16
Aumento de consumo de drogas y alcohol	ODS 3, 10, 16
Desarrollo Urbano e Infraestructura	
Problema	Relación con los ODS
Escasez de espacios de recreación	ODS 3, 11, 15
Deficiencia de la infraestructura para brindar los servicios de primera necesidad	ODS 1, 3, 4, 6, 9, 11
Carencia de semáforo peatonal	ODS 3, 11, 9
Mal estado del tendido eléctrico	ODS 7, 9, 11, 13
Ausencia/escasez de alumbrado público	ODS 11, 9, 7
Inexistencia/escasez de aceras	ODS 11, 3, 10, 9
Insuficiente capacidad en infraestructura educativa de la escuela Rodolfo Peter Scheider	ODS 4, 9, 10, 11
Mala ubicación de los reductores de velocidad frente a la escuela.	ODS 3, 9
Infraestructura vial deteriorada y deficiente	ODS 9, 11, 3, 8, 10
Ausencia/escasez de espacios para la recreación y el deporte	ODS 3, 10, 11
Alto flujo de vehículos pesados y livianos en una calle sin condiciones idóneas	ODS 11, 9, 3
Inexistencia de una Delegación Policial	ODS 16
Escasez de lineamientos para nuevas construcciones de aceras	ODS 9, 11
Escasez de áreas de recreación para niños (as)	ODS 3, 11, 4, 10
El acceso a la escuela pública es complejo	ODS 1, 4, 10, 9

CONEXIÓN
VIVA
SANTA
BÁRBARA
PARQUE



Desarrollo Social	
Problema	Relación con los ODS
Aumento del consumo de drogas y violencia	ODS 3, 10, 16
Insuficientes programas enfocados en el adulto mayor	ODS 1, 3, 10, 11
Incrementar la oferta de capacitaciones de acuerdo con las necesidades para acceder al mercado laboral.	ODS 1, 4, 8, 9, 10
Insuficiente oferta de capacitaciones en el distrito	ODS 4, 8, 10, 16
Violencia en las familias y tendencia a la delincuencia	ODS 1, 3, 5, 10, 16
Inexistencia de apoyo con equipo médico para las personas enfermas	ODS 3, 1, 10
Poca oferta en cursos y talleres sobre salud mental	ODS 3, 4, 10
Débil atención de la niñez	ODS 1, 2, 3, 4, 5, 10, 16
Escasez de una Política Deportiva Cantonal	ODS 3, 4, 10, 11
Escasez de información general del cantón	ODS 11, 16
Carencia de convivencia social	ODS 1, 3, 10, 16
Escasez de fuentes de empleo	ODS 1, 8, 10, 5, 9
Escasa inversión en la comunidad	ODS 1, 8, 10, 11
Escasa oferta de capacitaciones	ODS 4, 8, 9, 10
Débil apoyo al emprendedurismo	ODS 1, 8, 9, 10
Débil apoyo para personas en riesgo	ODS 1, 2, 3, 4, 8, 10
Débil atención y escasez de proyección sobre acciones a desarrollar para mejorar la condición de diferentes sectores sociales y/o agrupaciones.	ODS 1, 5, 10, 16
Inexistencia sobre información actualizada, sistematizada y confiable sobre los vecinos Barbareños	ODS 11, 16

CONEXIÓN
VIVA
SANTA
BÁRBARA
PARQUE





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

DIMENSIONES ESTRATEGICAS

Agenda Urbana ONU + Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Dimensiones centrales de la Nueva Agenda Urbana

Sostenibilidad social

✓ Ciudades Inclusivas y participativas

✓ Interacción Social

✓ Cohesión Social

Sostenibilidad económica

✓ Acceso a oportunidades para generar ingresos

✓ Transición de la fuerza laboral informal al sector formal

Sostenibilidad ambiental

✓ Ciudades que “protejan, conserven, restablezcan y promuevan sus ecosistemas, agua, hábitats naturales y diversidad biológica, reduzcan al mínimo su impacto ambiental,

Sostenibilidad espacial

✓ Las condiciones espaciales de una ciudad pueden mejorar su capacidad para generar valor y bienestar social, económico y ambiental.

CONEXIÓN VIVA SANTA BÁRBARA PARQUE

DIMENSIONES ESTRATEGICAS

Agenda Urbana ONU + Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

• Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

• Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, accesibles, asequibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial.

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

• Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

• Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

CONEXIÓN VIVA SANTA BÁRBARA PARQUE



Acta N°007-2024

Fecha: 31/7/24

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0477

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30





Acta N°007-2024

Fecha: 31/7/24

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0478





Acta N°007-2024

Fecha: 31/7/24

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0479

DISEÑO PARTICIPATIVO



OBJETIVOS:

- Participación Ciudadana en la toma de decisiones
- Urbanismo inclusivo con equidad de género
- Garantizar el Derecho a la Ciudad
- Generar aporte ecosistémico a nivel

ACCIONES:



- Conectar espacios
- Mejorar el desplazamiento peatonal
- Condiciones físicas aceptables
- Seguridad
- Accesibilidad
- Confort climático
- Mobiliario Urbano
- Espacios de permanencia

CONEXIÓN VIVA SANTA BÁRBARA PARQUE



ESTUDIOS PRELIMINARES

Facilitar espacios participativos para conocer la percepción, necesidades e intereses de la población usuaria del circuito de aceras a intervenir.

TALLERES PARTICIPACIÓN CIUDADANA



CONEXIÓN VIVA SANTA BÁRBARA PARQUE





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

VEGETACIÓN	MOBILIARIO URBANO
• Árboles frutales y plantas comestibles • Sombras Naturales en todo el recorrido y en áreas de espera salidas de escuela • Parque lote contiguo al EBAIS • Avistamiento de aves lote junto a EBAIS	• Fuentes de Agua • Bancas cerca de escuela, punto medio del recorrido y frente a EBAIS • Iluminación • Basureros bien diseñados en c/esquina • Refugios para esperar niños escuela • Baños públicos • Puntos de conexión WIFI
ACTIVIDADES RECREATIVAS	ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES
• Juegos infantiles cerca de escuela y EBAIS • Máquinas biomecánicas • Ciclovía recreativa • Skate Park cerca de escuela y EBAIS • Parque para mascotas	• Ferias culturales • Ferias emprendedores • Ferias promoción de la salud cerca de EBAIS
SEGURIDAD	OTROS DATOS IMPORTANTES
• Caos vial en horas pico escuela • Prioridad al peatón en cruces de calles • Mayor Iluminación en todo el recorrido • Aceras accesibles • Entubar zanja grande hacia EBAIS • Colocar cámaras de vigilancia • Colocar Semáforo en cruce Ruta 123 • Mejoras en señalamiento vial horizontal	• Los niños almuerzan en el parque y luego regresan a clases • Reubicar parqueo para carros cerca de escuela en lotes baldíos • Instalaciones eléctricas subterráneas • Que la ruta sea compartida con línea de autobús desde el EBAIS • Tener en cuenta personas de la calle • Solucionar problema de gradas de acceso a viviendas



Acta N°007-2024

Fecha: 31/7/24

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0482

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30





Acta N°007-2024

Fecha: 31/7/24

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0483

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30





Acta N°007-2024

Fecha: 31/7/24

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0484





Acta N°007-2024

Fecha: 31/7/24

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0485

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30





Acta N°007-2024

Fecha: 31/7/24

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0486

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30





Acta N°007-2024

Fecha: 31/7/24

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0487

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30





Acta N°007-2024

Fecha: 31/7/24

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0488

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30





Acta N°007-2024

Fecha: 31/7/24

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0489

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30





Acta N°007-2024

Fecha: 31/7/24

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0490

1 Luego de una serie de comentarios y consultas, las cuales fueron evacuadas
2 satisfactoriamente, la presidencia da las gracias por la presentación del proyecto con
3 buenas expectativas del mismo.

4 Siendo las veinte horas con veintidós minutos, el señor Presidente Álvaro Núñez Brenes
5 da por concluida la sesión. ----- ES TODO.

6

7

8

9

10

Secretaria

Presidente